CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA EL CURSO 2023/24

Lengua y Literatura de ESO

La nota de cada evaluación se obtendrá hallando los porcentajes correspondientes de los siguientes apartados:

- Pruebas objetiva orales y escritas - 70%
- Lectura obligatoria - 10%
- Actitud, cuaderno y trabajo diario - 10%
- Situación de aprendizaje - 10%

Sería aconsejable tener al menos un 3 en cada uno de los apartados para efectuar las medias.

Penalizaciones por errores en los cursos de 1º y 2º de ESO:

- En cada prueba escrita se descontará -0.05 puntos por cada tilde hasta un máximo de un punto y -0.1 por el resto de las grafías. La penalización máxima por faltas de ortografía será de 2 puntos.
- Podría penalizarse también por errores de redacción y por mala presentación hasta 1 punto.

Penalizaciones por errores en los cursos de 3º y 4º de ESO:

- En cada prueba escrita se descontará -0.1 punto hasta un máximo de 1punto por cada tilde y -0.2 por el resto de las grafías. La penalización máxima por faltas de ortografía será de 3 puntos.
- Podría penalizarse también por errores de redacción y de presentación hasta un máximo de 0.5 puntos.

La nota final de todos los cursos de ESO para la asignatura de Lengua castellana y Literatura será una media aritmética de la obtenida en las evaluaciones durante el curso.

Conocimiento de Lenguaje de ESO

La nota de cada evaluación se obtendrá hallando los porcentajes correspondientes de los siguientes apartados:

- Pruebas objetiva orales y escritas - 50%
- Lectura obligatoria - 40%
- Actitud, cuaderno y trabajo diario - 10%

Las penalizaciones por faltas, errores de redacción y deficiente presentación serán las mismas que las aplicadas al curso correspondiente para la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

La nota final del curso será la media aritmética de la obtenida en las evaluaciones durante el curso.

Pendientes de ESO

Los alumnos con asignaturas pendientes, Lengua y Literatura o Conocimiento de Lenguaje de alguno de los cursos, pueden aprobar, si aprueban los criterios de dichas asignaturas durante el presente curso escolar en las dos primeras evaluaciones. No obstante, se les aconseja, presentarse a los parciales de pendientes (en enero y en abril) para tener más oportunidades. Finalmente, si no hubieran aprobado con las posibilidades citadas anteriormente, tienen la oportunidad de presentarse a un examen final en mayo relativo a los contenidos de la materia suspensa.

En el caso de los pendientes de Lengua y Literatura de 3º de ESO, deben entregar esquemas de los temas de Literatura o las tareas oportunas al profesor de Lengua de su curso.

Literatura Universal de 1 de Bachillerato

La nota de cada evaluación se obtendrá hallando los porcentajes correspondientes de los siguientes apartados:

- Pruebas objetivas orales y escritas - 80%
- Lecturas obligatorias - 10%
- Situación de aprendizaje - 10%

Se deberá demostrar haber leído todas las lecturas obligatorias.

Para penalizaciones por faltas y recuperación de las lecturas ver la programación de esta asignatura.

La nota final será la media de las evaluaciones.

Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato

La nota de cada evaluación se obtendrá hallando los porcentajes correspondientes de los siguientes apartados:

- Pruebas objetiva orales y escritas - 80%
- Lectura obligatoria - 10%
- Situación de aprendizaje - 10%

Se deberá tener al menos un 3 en cada apartado para realizar la media de la evaluación.

Penalizaciones por errores:

- En cada prueba escrita se descontará -0.1 puntos por cada tilde hasta un máximo de 1 punto y -0.25 por el resto de las grafías hasta un máximo de 2.5.
- Podría penalizarse también por errores de redacción y por mala presentación hasta 0.5 puntos.
- Las penalizaciones tendrán podrán ser como máximo de 4 puntos.

La nota final del curso será la media aritmética de las evaluaciones.

Lengua y literatura de 2º de Bachillerato

La nota de cada evaluación se obtendrá hallando los porcentajes correspondientes de los siguientes apartados:

- Pruebas objetiva orales y escritas - 90%
- Lectura obligatoria - 10%

El tipo de examen seguirá los contenidos y los criterios de la LOMCE vigentes durante este curso para 2º de Bachillerato.
Se deberá tener al menos un 3 en cada apartado para realizar la media d la evaluación.

Penalizaciones por errores:

- En cada prueba escrita se descontará -0.1 puntos por cada tilde hasta un máximo de un punto y -0.25 por el resto de las grafías hasta un máximo de 2.5.
- Podría penalizarse también por errores de redacción y por mala presentación hasta 0.5 puntos.
- Las penalizaciones tendrán podrán ser como máximo de 4 puntos.

La nota final del curso será la media ponderada de las evaluaciones; la 1ª evaluación contará un 25%; la 2ª, un 25%y, la 3ª, un 50%.

Pendientes de 1º de Bachillerato

Los alumnos con Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato o con Literatura Universal de 1º de Bachillerato deberán presentarse a dos parciales de carácter eliminatorio para superar la materia, obteniendo al menos 3 puntos en cada uno de ellos para realizar la media.
En caso de haber suspendida, tendrán oportunidad de volver a presentarse a un examen final relativo a todos los contenidos vistos el curso anterior.

Fdo: Alicia E. Rodríguez Polanco

(Jefa de Departamento)

En Valladolid, 18 de octubre de 2023